

198301



Int. Cl.²: A47B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "MESA DE TRABAJO", a favor de la firma alemana VOKO-BÜROMO-  
BELFABRIKEN, FRANZ VOGT & Co., domiciliada en el D-63, GIESSEN  
/LAHN, (Alemania).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mesa de trabajo, pre-  
ferentemente de una mesa de trabajo con acometidas eléctricas  
tendidas dentro de la propia estructura de la mesa con el fin de  
conectar aparatos tales como, por ejemplo, máquinas de calcular  
y de escribir, aparatos de intercomunicación, pantallas oscilos-  
cópicas, ordenadores y/o aparatos de microlectura.

El número de aparatos de completos un puesto de trabajo aumen-  
ta de día a día, de tal manera que se presentan considerables di-  
ficultades tanto para la fabricación de las mesas como para

198301



alojar los aparatos y las acometidas, encima o dentro de la mesa de trabajo, y, en especial, las tendidas de conducciones, si no se quiere perjudicar al mismo tiempo las restantes funciones de la mesa de trabajo, como es, por ejemplo, en una mesa de escritorio la accesibilidad de la superficie de trabajo y la de los cajones previstos para expedientes, ficheros, etc..

5.

El cometido de la invención estriba en desarrollar una mesa de trabajo tal, que con una construcción sencilla permita alojar los aparatos y acometidas citadas ocupando poco espacio y dejándolos a la vez accesibles dentro o encima de la propia mesa, sin perjudicar las restantes funciones de la mesa de trabajo, inclusive su rigidez mecánica.

10.

De acuerdo con la invención se ha desarrollado una mesa de trabajo con elementos laterales de forma tal que contenga un carril paralelo al borde anterior y que se extiende en toda la longitud de la placa de la mesa, siendo de sección acanalada y tapada por encima, cuya cara superior o tapa se encuentra sensiblemente en el plano de la placa de la mesa y estando el carril acanalado, rígidamente unido por sus extremos con los elementos laterales de la mesa, y, estos entre sí, por su parte inferior mediante un travesaño paralelo al carril. De acuerdo con la otra propuesta de la invención el carril acanalado es para alojar conducciones eléctricas. Además, por lo menos uno de los elementos laterales llevará un hueco en toda su altura que esté en comunicación con el hueco del carril acanalado. Los elementos laterales tendrán además un orificio que comunique con el hueco del carril acanalado y otro hacia el exterior. La tapa del carril acanalado citado sirve, al mismo tiempo como placa de apoyo para aparatos, por ejemplo, aparatos telefónicos.

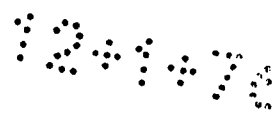
15.

20.

25.

30.

Gracias a la unión rígida del carril acanalado con los ele-



198301

mentos laterales se obtiene un bastidor robusto que puede utilizarse para sujeción de las restantes partes de la mesa, por ejemplo, la placa de la mesa y los cajones para archivos o ficheros, es decir, que el elemento en el cual se alojan las conducciones no solo perjudica la robustez de la mesa de trabajo, sino que por el contrario, contribuye a ésta.

En la mesa de trabajo dispuesta según la invención pueden, además, alojarse todas las conducciones en el carril acanalado citado. Esto permite una distribución sencilla de las conducciones hasta los aparatos dispuestos sobre el carril o su tapa o junta al carril. Al utilizarse en las mesas laterales huecas, las acometidas pueden subir desde canales del suelo de forma invisible hasta el carril acanalado. Los elementos laterales pueden tener unos orificios como se indicó, que hace accesible el interior del carril desde fuera, de manera que resulte posible establecer uniones eléctricas entre mesas inmediatas. Esto proporciona especial significado cuando hay que servir a la reunión de varias unidades autónomas para formar un puesto de trabajo.

Según otra propuesta de la invención, la mesa de trabajo está dispuesta de forma tal, que los extremos anteriores de los elementos laterales están unidos por un travesaño paralelo al carril acanalado, teniendo las caras enfrentadas del carril y del travesaño, un perfil tal que supondrán, por lo menos, dos superficies de apoyo desplazadas entre sí y superpuestas, para distintas placas de trabajo. Esta disposición de la mesa ofrece la posibilidad de componer la totalidad de la superficie de trabajo de la mesa de placas individuales, dando para distintas superficies de trabajo una altura distinta a contar desde el suelo, es decir, de manera tal que permite un manejo sencillo de las



198301

aparatos que correspondan a cada placa. Resulta conveniente tener una disposición en altura de las superficies de apoyo tal, que las placas en posición de trabajo estén más bajas, puedan deslizarse por debajo de las más altas.

5. A continuación se describen algunos ejemplos de ejecución de la invención dados a título de ejemplo sin limitación y representados en los dibujos, en los que se muestran:

Fig. 1, el bastidor portante de una mesa de trabajo realizada de acuerdo con la invención,

10. Fig. 2, una mesa de trabajo completa, con elementos laterales modificados,

Fig. 3, una segunda mesa de trabajo de acuerdo con la invención, representada en perspectiva,

Fig. 4, una sección según la línea II-II de la fig. 1, y

15. Fig. 5, una sección parcial según línea II-II de la fig. 1, con estribos de apoyo para máquinas de escribir, a mayor escala.

En la fig. 1 se designa con 1 un carril acanalado, paralelo al borde anterior de la mesa de trabajo y que por sus extremos está unido con elementos laterales en forma de C, 2 y 3, de la mesa. Los elementos laterales designados en su conjunto con 2 y 3, pueden tener también forma de doble T o ser paredes continuas.

En la fig. 1 y también en la 2, cada elemento lateral consta de un perfil superior 4 de un montante 5 y de un perfil inferior 6.

Los perfiles y montantes están atornillados entre sí, como indica la fig. 1. De esta manera, sustituyendo los montantes o los perfiles o ambos, se pueden obtener elementos laterales de diversa altura y anchura, y utilizando carriles 1 de diversa longitud en combinación con distintos elementos laterales, pueden crearse, con un número realmente reducido de piezas, un gran número de mesas de trabajo distintas.

30.

198301



Las paredes laterales 7 y 8 del carril 1 están plegadas en sus extremos. Las partes plegadas 9 llevan unos agujeros 10. A través de estos pueden pasar tornillos con los cuales se une el carril con los elementos laterales. De esta manera se obtiene en conjunto un bastidor rígido, al que pueden fijarse las demás partes de la mesa de trabajo. Los montantes 5 están además unidos por un travesaño 20, que contribuya notablemente a la rigidez del bastidor.

Los elementos laterales están constituidos por perfiles huecos. Los perfiles superiores 4 tienen unos orificios 11 en las caras que enfrentan al carril 1. De esta manera resulta posible introducir las acometidas desde abajo a través de los perfiles y montantes hasta el carril, o bien atravesar con estas conducciones los orificios enfrentados 11 de los orificios superiores a otras mesas de trabajo unidas a la mesa representada. El carril 1 sirve además para alojar todas las conducciones eléctricas.

En los perfiles inferiores 6, van fijadas unas patas 12 de altura regulable.

La figura 2 muestra una mesa de trabajo completa con perfiles superiores e inferiores 13, 14 algo modificados, unidos entre sí por un montante 15. Los perfiles superiores están unidos por medio del carril 1, igual que en la figura 1, de cuyo carril solo resulta visible en la figura la placa de recubrimiento 16. Esta placa lleva unos orificios 17 dentro de los cuales pueden introducirse clavijas de aparatos, o hacerse pasar acometidas a los aparatos, que se coloquen sobre la placa de recubrimiento.

La mesa de trabajo lleve por lo demás una placa de trabajo 18 y un cajón 19, para alojamiento de expedientes o similares.

198301



En la figura 2 se ha representado en forma esquemática la entrada de las acometidas eléctricas.

5. En la figura 3 se designa por 21 un carril escalonado, que vuelve a ser paralelo al borde anterior de la masa de trabajo, y que por sus extremos está unido con los elementos laterales 22 y 23 de la masa. Como ya se indicó, los elementos laterales pueden estar constituidos por paredes, o tal como indican las figuras 1 y 2, por unos bastidores en forma de doble T. Cada elemento lateral consta de un perfil superior 24, un montante 25, y un perfil 26. Resulta conveniente que los perfiles y montantes estén atornillados entre sí.

10. Las paredes laterales 27 y 28 del carril 21 están plegadas por sus extremos, y firmemente unidas con las partes plegadas de los elementos laterales. Los montantes 25 están además unidos entre sí por medio de una barra 29. Los perfiles inferiores 26 vuelven a llevar unas patas 12, de altura regulable.

15. La pared anterior 26 del carril 21, tiene forma escalonada, como indican las figuras 3 y 5, es decir que forma tres superficies de apoyo 30, 31, y 32. Su borde superior 33 está plegado hacia dentro, quedando según indica la figura 4, más bajo que el borde también plegado hacia dentro de la pared posterior 27. El carril 21 está cubierto con la tapa 34 cuyos bordes están también plegados por  $90^\circ$  hacia el interior. Entre el borde anterior de la tapa y la pieza 33 de la pared anterior queda un hueco 35, a través del cual pueden sacarse por cualquier punto de carril las acometidas para los aparatos. El fondo del carril 21 se designa con 33. Encima van fijados unos carriles guía 37 para alojamiento de aparatos eléctricos, por ejemplo distribuidores de enchufe 38.

20. En los extremos anteriores de los dos perfiles 24 va fijado



un travesaño 39 paralelo al carril 21, que también tiene forma escalonada, formando tres superficies de apoyo 40, 41 y 42. Las superficies 31 y 40, o 32 y 42 están en un mismo nivel. Sirven como apoyo para placas de trabajo o para recipientes en forma de cajón. En la figura 3 represento una placa lisa 43 y una placa de trabajo 44 en forma de cajón, que se representa en sección en la figura 4. De esta manera, el puesto de trabajo ofrece unas superficies de trabajo de distinta altura, es decir superficies de trabajo a distinto nivel sobre el suelo. El nivel de los escalones 31, 32 o 40, 41 se ha elegido de forma tal que las placas 43 pueden deslizarse según necesidad debajo de la placa de forma de cajón 44, por ejemplo para dar acceso a un contenedor desplazable 45, que podría servir para alojar un fichero colgante. Al ser el contenedor 45 desplazable, puede llevarse siempre a la posición más adecuada para el trabajo. Por ejemplo se puede desplazar el contenedor junto a la placa de trabajo 43 cuando sobre esta placa se efectúan trabajos para los cuales se necesitan las fichas o similares contenidas en el elemento 45. Como la placa 44 también se puede cambiar de sitio, el acceso al recipiente 45 también se puede dejar libre cuando éste se encuentre junto a la placa 43.

Si se quiere utilizar la mesa de escritorio o de trabajo para colocar máquinas de escribir, entonces pueden sustituirse las placas 43 por unos estribos 46, 47, que representan en la figura 5, con objeto de obtener una altura menor. Se trata de unas pletinas dobladas con paredes laterales 48 que evitan que las máquinas de escribir se caigan lateralmente.

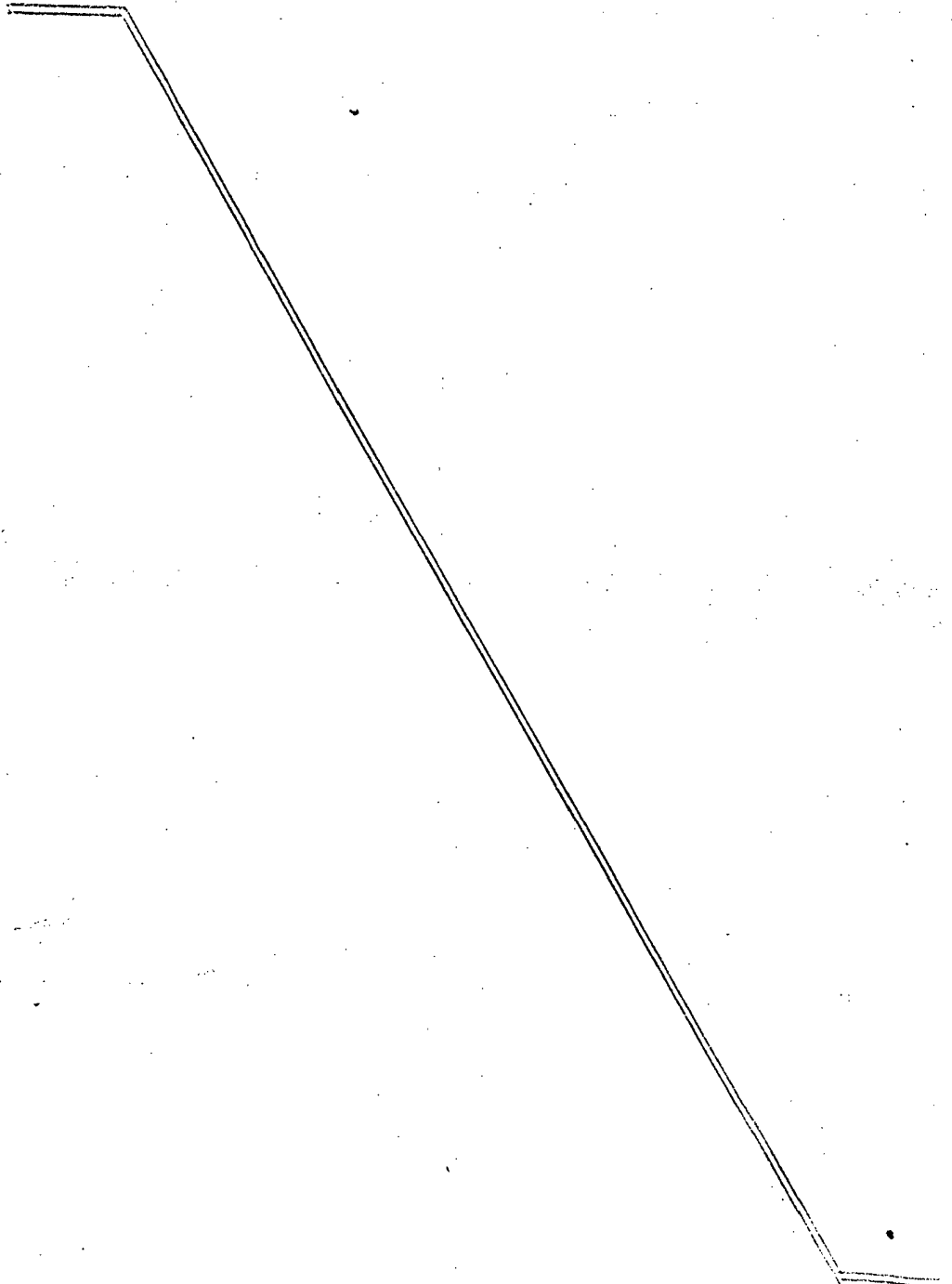
En el ejemplo de ejecución representado, el equipo de la mesa de trabajo se complementa con un cajón alargado 49, que puede tener las correspondientes subdivisiones. En el ejemplo

134788



193301

- se ha previsto una subdivisión en tres partes, indicada por las  
tablas 50, 51 y 52. Estos cajones se destinan a contener por lo  
menos en parte los objetos privados del usuario del puesto de  
trabajo. En este caso el carril 21 que contiene las conduccio-  
nes eléctricas separa la parte privada de la parte de trabajo  
5. propiamente dicha de la mesa de trabajo.



134788

12476

193301

N O T A



Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mesa de trabajo, caracterizada por el hecho de conformar en la propia mesa un carril acanalado, cubierto en su parte superior y que discurre paralelo al borde anterior de la mesa y en toda la longitud de la placa de la misma y cuya cara superior o tapa esté situada sensiblemente en el plano de la placa de la mesa, fijando, en fuerza, los extremos de este carril a los elementos laterales de la mesa y, a su vez, fijar a estos últimos y por sus extremos inferiores a travesaño paralelo al carril.
10. 2.- Mesa según la reivindicación 1, caracterizada por alojar, dentro del carril acanalado, las conducciones eléctricas convenientes.
15. 3.- Mesa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de tener, al menos, uno de los elementos laterales un hueco en toda su altura, que está en comunicación con el hueco del carril acanalado.
20. 4.- Mesa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de presentar los elementos laterales un orificio que comunica con el hueco del carril acanalado.
25. 5.- Mesa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la propia tapa del carril acanalado constituye una placa de apoyo para aparatos, tales como aparatos telefónicos.
- 6.- Mesa según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de estar unidos entre sí los extremos delanteros de



los elementos laterales mediante un travesaño paralelo al carril acanalado, y por tener las caras enfrentadas del carril y del travesaño un perfil tal que formen, por lo menos, dos superficies de apoyo lateralmente desplazadas, su perpuestas en altura para distintas placas de trabajo.

5.

7.- Mesa según la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de haberse elegido la altura de la superficie de apoyo y de las placas de trabajo de forma tal que aquellas placas que en la posición de trabajo estén situadas más bajas, pueden deslizarse debajo de las más altas.

10.

8.- Mesa según la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de que la pared lateral del carril acanalado presente escalonada una ranura longitudinal para el paso de conducciones.

15.

9.- Mesa según la reivindicación, 6, caracterizada por el hecho de que la placa de trabajo para la mesa de trabajo puede engancharse en las superficies de apoyo inferiores de los soportes longitudinales.

20.

10.- Mesa según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de haberse previsto otras superficies de apoyo para sostén de un contenedor en forma de cajón desplazable, el cual, puede taparse mediante una placa de trabajo.

11.- Mesa de trabajo.

25.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 11 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 3 láminas de dibujos.

Madrid, .....1.....

10476

198301



....., a 26 de Abril de 1973

VOMG-BÜROMÖBELFABRIKEN, FRANZ VOGT & Co.

p. a.

JAIME ISERN

~~P. P.~~

~~Firmado por JOSE F. NIETO~~

10476

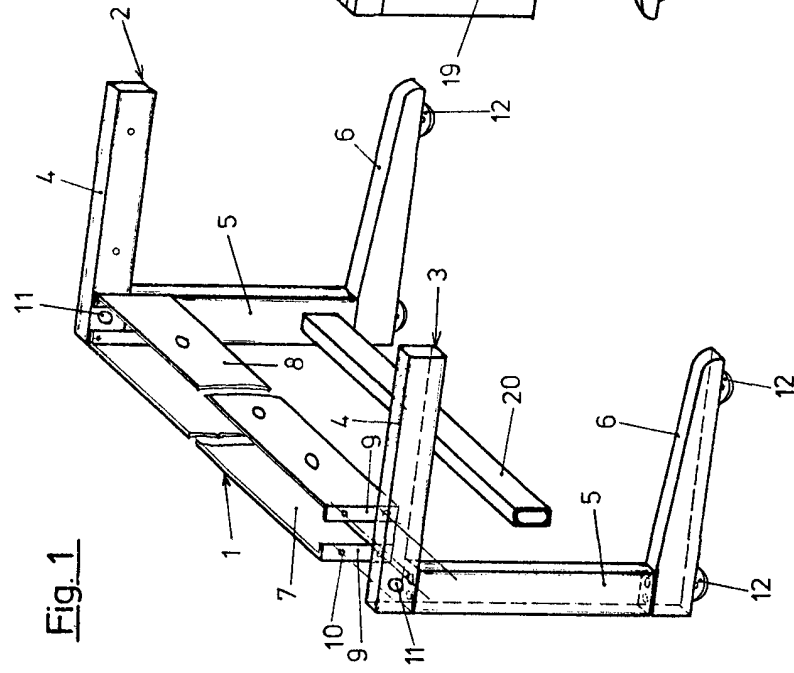
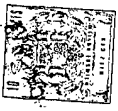


Fig. 1

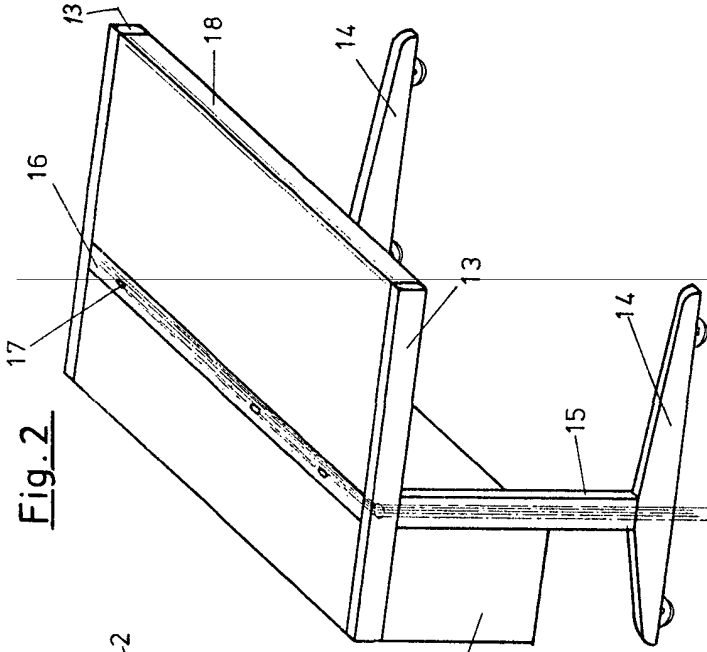


Fig. 2

Madrid, a 26 Abril de 1973

P. P. ...

...

...

...



20

Fig. 3

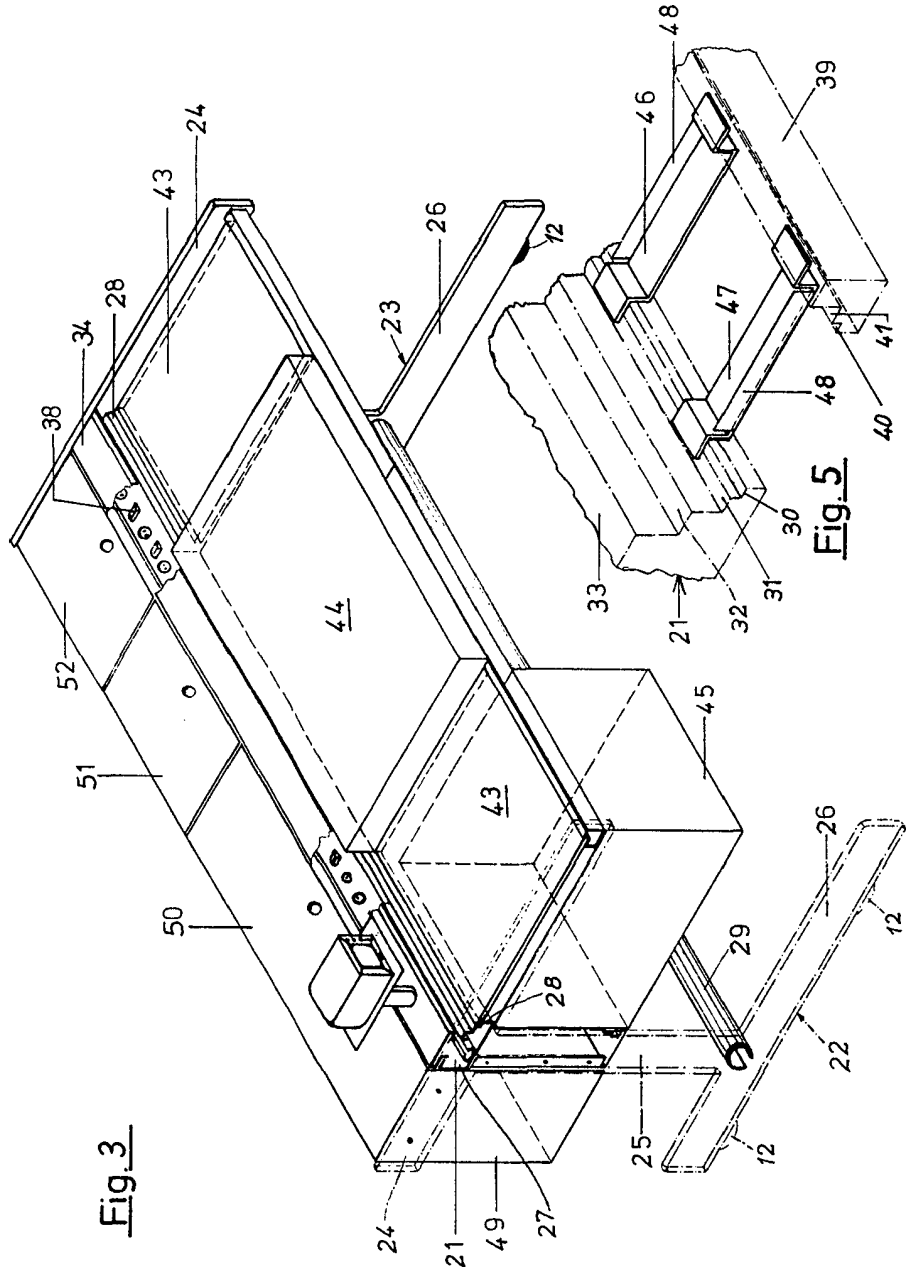
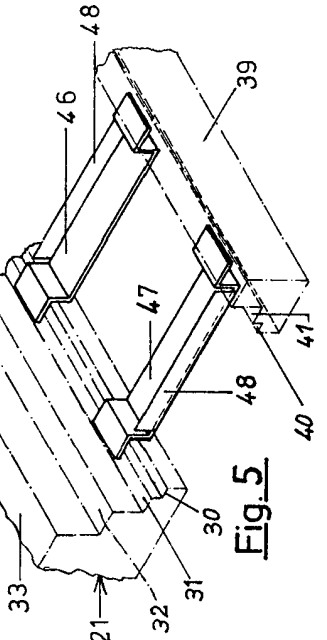


Fig. 5



Madrid, a 26 de Abril de 1973

P. P.   
 BREVETÉ EN FRANCE

198301

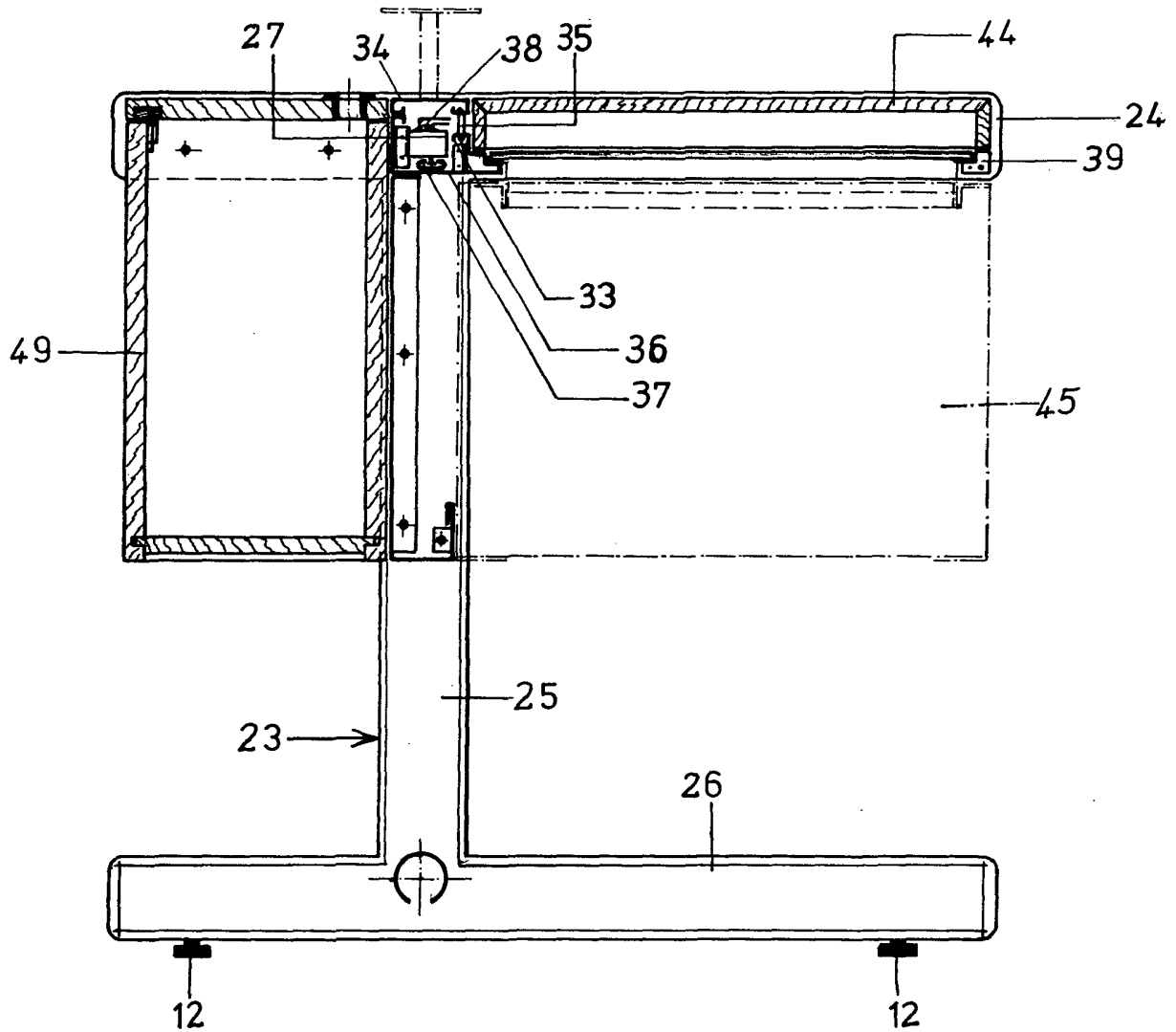


Fig. 4

Madrid, a 26 de Abril de 1973

Franz Vogt & Co

*[Handwritten signature]*  
Firma: *[Handwritten signature]*